

Ciudad.

Las Trancas se ha consolidado como un destino clave para el turismo, lo que ha generado una enorme presión inmobiliaria.

actualmente se encuentra postulado a la etapa de factibilidad, la que consiste principalmente en la contratación de consultorías relacionadas con el estudio de fuentes, es decir, estudio hidrológico y hidrogeológico, diseño de captación, estudios de terrenos, autorizaciones, servidumbres, promesas de compraventa, entre otros.



SUSANA NÚÑEZ
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

BRECHAS DEL PRINCIPAL DESTINO TURÍSTICO DE ÑUBLE SIGUEN SIN SUPERARSE

Desarrollo de Las Trancas: entre un futuro con teleférico y un presente sin agua potable ni alcantarillado

Desarrollar una red de agua potable y alcantarillado para la localidad Las Trancas es una necesidad sentida por la comunidad y un desafío para el desarrollo sostenible del principal atractivo turístico de la Región de Ñuble.

Esta deuda no es la única. La conectividad sigue siendo un punto débil, especialmente en invierno, cuando la alta congestión vehicular presiona la única infraestructura vial existente hacia el centro invernal.

Mientras que para la primera existe un proyecto en etapas iniciales, para la segunda, una propuesta de teleférico impulsada por el Ministerio de Obras Públicas, aún en fase exploratoria. Sin embargo, este anuncio choca con la burocracia y demora en solucionar brechas que se arrastran por décadas en la cordillera de Pinto.

La municipalidad ha trabajado junto al Gobierno Regional, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Essbio, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y el Comité de Agua Los Pretiles, entre otros actores, para avanzar en el proyecto sanitario. En actualidad se encuentra en fase de factibilidad, tras culminar la prefactibilidad en julio de 2024, progreso que depende, además, del avance del plan regulador comunal, que aún no tiene luz verde luego que la Contraloría General de la República efectuará observaciones al instrumento.

Municipalidad ha trabajado junto al Gobierno Regional, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Essbio, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y el Comité de Agua Los Pretiles, entre otros actores, para avanzar en el proyecto sanitario. En actualidad se encuentra en fase de factibilidad.

Fecha: 18-01-2026
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: Desarrollo de Las Trancas: entre un futuro con teleférico y un presente sin agua potable ni alcantarillado

Pág.: 3
 Cm2: 743,0
 VPE: \$ 739.987

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida



En orden de prioridades, el alcantarillado y agua potable en Las Trancas es un proyecto que debiese salir antes"

JOSÉ MIGUEL CARRASCO
 CONCEJAL DE PINTO



Para poder hacer ese tipo de desarrollo primero tiene que estar solucionado el proyecto del agua potable"

JOSÉ MUÑOZ
 COMITÉ DE AGUA POTABLE

Desde la Secretaría Comunal de Planificación de Pinto detallaron que actualmente se encuentra postulado a la etapa de factibilidad, la que consiste principalmente en la contratación de consultorías relacionadas con el estudio de fuentes, es decir, estudio hidrológico y hidrogeológico, diseño de captación, estudios de terrenos, autorizaciones, servidumbres, promesas de compraventa, entre otros.

Además, del estudio de factibilidad en sí mismo, que incluye, ingeniería de terreno y recopilación de antecedentes, estudio de alternativas, de terrenos, autorizaciones, servidumbres, promesas de compraventa, estudio declaración de impacto ambiental y expediente MDSF etapa diseño.

Respecto a las dificultades que han presentado el proyecto, "se relaciona con la magnitud de la iniciativa y las condiciones propias del sector cordillerano, tales como su compleja geografía, la tipología de los suelos y las condiciones climáticas, factores que inciden directamente en el aumento de los costos de inversión inicial, así como en la operación y mantención del sistema".

Actualmente, la etapa de factibilidad postulada busca financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional de Ñuble.

"El proyecto para dotar con alcantarillado y agua potable al Valle Las Trancas se encuentra postulando a la etapa de factibilidad ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que consiste en profundizar lo realizado en la etapa de prefactibilidad, donde se analizaron alternativas de fuentes de abastecimiento requeridas, trazado preliminar de redes de distribución y recolección de aguas servidas, emplazamiento de planta de tratamiento de aguas servidas y terrenos necesarios para emplazar la infraestructura. Principalmente, busca profundizar o perfeccionar la propuesta de alternativas de solución que se levantó en primera instancia", explicó el jefe de División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, Ricardo Pavez.

Una vez superada esta etapa, vendría el diseño de ingeniería de detalle, tanto de agua potable como de alcantarillado. No obstante, uno de los principales desafíos es asegurar fuentes de agua suficientes y sostenibles para una proyección

de al menos 20 años.

"Primero se requiere asegurar la(s) fuente(s) de agua, que permita dar sostenibilidad y sustentabilidad al proyecto por 20 o más años. A priori es factible, pero se está trabajando en poder resolver todos los detalles que permitan establecerlo con seguridad y avanzar a la etapa de diseño, de acuerdo a las exigencias del sistema nacional de inversiones (...) La etapa de prefactibilidad determinó que se necesitan más derechos de agua de los que hoy día se disponen, por lo tanto, se están analizando alternativas para la adquisición de nuevos derechos de agua o bien, buscar otras fuentes de agua, por ejemplo, subterráneas, que permitan dar sostenibilidad y sustentabilidad al proyecto", informó el profesional del GORE.

Sistema formal es esencial

La precariedad sanitaria y la deficiente conectividad vial ha reabierto el debate sobre las prioridades de la inversión pública.

El concejal de Pinto, José Miguel Carrasco, afirmó que el proyecto de alcantarillado y agua potable para el Valle de Las Trancas debe ser considerado en primer lugar, debido a su impacto directo en la calidad de vida de los vecinos y en el desarrollo turístico.

"En orden de prioridades, el alcantarillado y agua potable en Las Trancas es un proyecto que debiese salir antes y debiese tener urgencia, dado que tiene una cantidad

de años importante tramitándose (...) El Valle de las Trancas es polo turístico, debiese priorizarse, más considerando que el país no está en condiciones de financiar dos proyectos de tal magnitud en cuanto a lo económico", expresó, en relación a la idea de desarrollar un teleférico en la zona.

A juicio de la autoridad, la iniciativa ha enfrentado complejidades técnicas que han dilatado los plazos. Sin embargo, bajo su óptica, en la actual administración se han dado pasos más concretos.

"El proceso ha sido bastante lento, no se ha hecho con la rapidez que los vecinos quisieran, porque es un proyecto que ha sido de muy larga data, han habido algunos errores también, han faltado algunas cosas, pero me parece que este último año, bajo esta administración, sí se le ha dado quizás un poco más de importancia, se ha tomado con mayor seriedad", expresó.

Uno de los factores que ha incidido en el retraso, explicó, es la falta de un plan regulador aprobado y en pleno funcionamiento, lo que ha generado un "letargo" en el desarrollo del proyecto.

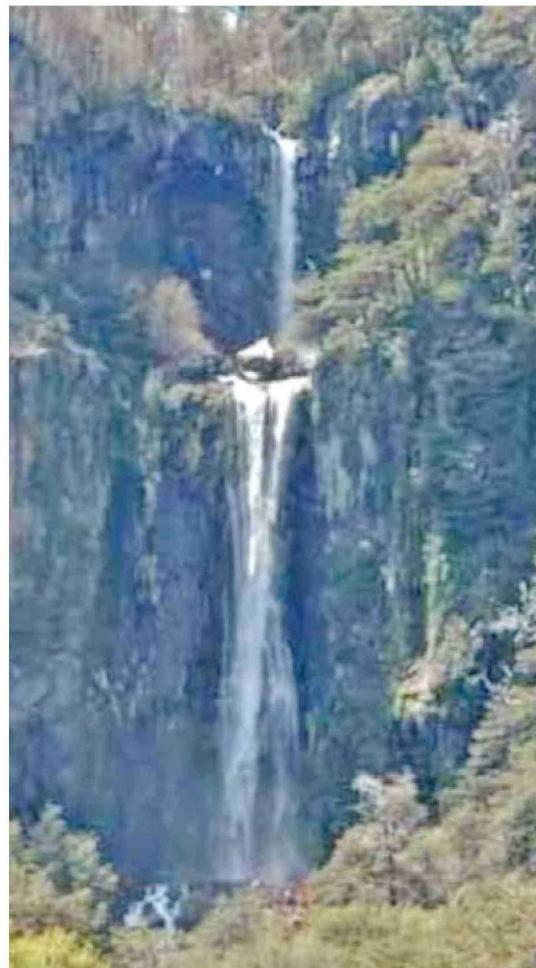
"Claramente el hecho de no tener un plan regulador aprobado y que en este momento esté en funcionamiento ha retrasado un poco el tema. De todas maneras, eso también ha generado quizás un letargo en el desarrollo del proyecto, pero creo que sí es factible. La Contraloría habría hecho algunos

alcances, algunas correcciones. Ha sido un proceso bastante largo, pero es muy necesario tenerlo en cuenta", enfatizó.

Un Plan Regulador Comunal (PRC) actualizado es crucial para un proyecto sanitario en una comuna, porque define el uso del suelo, la zonificación, la infraestructura vial, y las condiciones de edificación, elementos que determinan dónde se pueden instalar redes sanitarias, plantas de tratamiento, o cómo se desarrollarán los nuevos proyectos que demandan estos servicios.

A la fecha, la Contraloría General de la República (CGR) aún no efectúa el trámite de la toma de razón del PRC, acto que establece la legalidad del instrumento de planificación urbana. En agosto pasado, esta institución rechazó este instrumento, efectuando observaciones. Desde la CGR informaron que el documento aún no ha ingresado nuevamente para su análisis.

Las observaciones que se efectúan tienen relación con aspectos técnicos, como la falta de coherencia entre la ordenanza y los planos en la definición del límite urbano y la red vial estructurante; la necesidad de ajustar las exigencias de estacionamientos y las normas urbanísticas de las zonas propuestas a lo previsto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; y diferencias entre los límites de las áreas de protección natural consignadas en los planos y los previstos en los decretos que establecen dichas áreas.



El agua actualmente se extrae por un sistema de cañerías plásticas que contaminan visualmente el entorno.